



Comisión Sectorial de Enseñanza  
Universidad de la República – Uruguay

## **LLAMADO A PROYECTOS DE MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE GRADO ESPACIOS MULTIFUNCIONALES**

### **BASES AÑO 2010**

#### **1. Presentación**

La Comisión Sectorial de Enseñanza (C.S.E.) llama a todos los Servicios Universitarios a presentar propuestas para la creación o mejora de "espacios multifuncionales".

#### **2. Objetivos**

2.1.- Generar espacios que permitan el encuentro cotidiano, el estudio, el trabajo colectivo y la interrelación de los estudiantes entre sí y con otros universitarios

2.2.- Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios y materiales de estudio

#### **3. Caracterización de la propuesta**

Se entiende por espacio multifuncional un ámbito físico dentro del Servicio especialmente acondicionado para cumplir con los objetivos expresados en el punto 2. Se podrán proponer inversiones no edilicias para el acondicionamiento de instalaciones ya existentes, la creación de nuevas instalaciones y la incorporación de materiales de trabajo, estudio o recreación, preferentemente no ligados al trabajo de aula.

#### **4. Evaluación**

Se priorizarán:

- a) Las propuestas que hayan sido generadas conjuntamente con los actores del Servicio y aprobadas por la Comisión o el Consejo Directivo respectivo.
- b) Aquellos servicios que se comprometan a que estos espacios permanezcan abiertos en un horario amplio (y cuenten para ello con los recursos humanos necesarios).
- c) Aquellas propuestas que estén en condiciones de su implementación en el año 2010.

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Asesora que designará la C.S.E. Dicha Comisión Asesora elevará un informe a consideración de esta con los proyectos pasibles de ser implementados en orden de prioridad.

La Comisión Sectorial de Enseñanza tomará resolución con base en lo informado por la Comisión Asesora y elevará su propuesta a consideración del Consejo Directivo Central.

Existiendo propuestas pertinentes se procurará que todos los Servicios y Áreas sean contemplados.

En caso que se presente más de un proyecto por Servicio proponente, el órgano de gobierno correspondiente deberá establecer un orden de prelación. No se aceptarán postulaciones sin orden de prelación (ANEXO II).

No se aceptarán proyectos con documentación incompleta ni de Servicios que no hubieran cumplido con la entrega de informes solicitados.

Los proyectos se deberán presentar de acuerdo a los formularios adjuntos, incluyendo los anexos.

## **5. Financiación de los proyectos**

Los fondos utilizados serán provenientes del presupuesto asignado a la C.S.E. con este fin. Sólo se financiarán inversiones en infraestructura no edilicia.

## **6. Seguimiento**

La C.S.E. instrumentará el seguimiento y evaluación de los proyectos financiados y procurará su aplicación y aprovechamiento en el conjunto de la UR.

Podrá realizar visitas, concertar entrevistas y mantenerse en contacto a los efectos de profundizar en el conocimiento de la experiencia.

Los servicios seleccionados deberán firmar un contrato-programa antes de la ejecución de las acciones y se comprometerán a elevar un informe cualitativo y cuantitativo que se les solicitará oportunamente.

## **7. Documentación**

Se deberá presentar el detalle de lo proyectado, con la descripción de la infraestructura necesaria y otras necesidades. A modo de ejemplo: horarios, tipo de instalaciones, estimación de los estudiantes que podrían utilizar las instalaciones, etc.

Las solicitudes podrán ser presentadas, en la C.S.E., Rodó 1854, de lunes a viernes de 9 a 16hs., hasta el jueves (30 días después de la aprobación por el CDC) de 2009.

No se aceptarán postulaciones: a) vencido este plazo, b) con documentación incompleta, c) de aquellos responsables o integrantes de equipos docentes que no hubieran cumplido con la entrega de informes o productos solicitados por esta Comisión a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Se deberá presentar un original y tres copias impresas y versión electrónica con la documentación que se detalla a continuación:

- a) Formulario para la solicitud de financiamiento de Proyectos de Mejora de la calidad de la Enseñanza
- b) Carta de aceptación de las bases del concurso y disposición a rendir informes en los plazos que le sean solicitados, firmada por el responsable del proyecto (Ver Anexo I)
- c) Orden de prelación (Anexo II)

Los proyectos deberán ser presentados por un responsable institucional con el aval del Consejo o Comisión Directiva.

No se aceptarán postulaciones con documentación incompleta o que lleguen fuera de plazo.

**Formulario para la solicitud de financiamiento en el marco del Proyecto Institucional  
Mejora de la Enseñanza de Grado en la línea:**

**Espacios Multifuncionales**

**Llamado 20010**

**Nº de Solicitud**

**1- DATOS DEL RESPONSABLE DE PROYECTO ANTE C.S.E**

Nombre					
Teléfono:	Fax:	Dirección electrónica:			
Descripción del Cargo	Grado:___ Dedicación horaria:_____ Efec./Inter.:___ D.T.: si no				
Área de Conocimiento (marque con una X)	Agraria	Artística	Científico Tecnológica	Salud	Social
Servicio universitario y repartición				Teléfono y fax:	

**(a) DATOS DEL PROYECTO**

Título del proyecto		
Fecha de inicio y de finalización		
Monto solicitado a la C.S.E pesos uruguayos)	(en	

<b>Firma y aclaración Docente Responsable del Proyecto</b>	<b>Responsable del Servicio (Facultad/Escuela)</b>

Implica el compromiso de las autoridades del Servicio de mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización.

**3- INTEGRANTES DEL PROYECTO**

Nombre	Cargo (Indicar: Grado, Nº hs., DT en caso que corresponda)
Responsable(s): 1. 2.	
Otros integrantes: 1. 2.	

#### 4- ESPECIFICACIÓN DE COSTOS

##### 1.- Gastos (en pesos uruguayos)

###### a- Materiales y gastos

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
<b>TOTAL</b>	

##### 2.-Inversiones (en pesos uruguayos)

###### a.- Equipos

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
<b>TOTAL</b>	

#### RESUMEN DE MONTOS

Gastos (Total del ítem 1)	Inversiones (Total del ítem 2)	Total

Firma del Responsable: \_\_\_\_\_ Contrafirma: \_\_\_\_\_

Firma del Contador/a: \_\_\_\_\_ Contrafirma: \_\_\_\_\_

Sello del Servicio:

Fecha de presentación ante la C.S.E.: \_\_\_\_\_

Toda la información proporcionada en este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 239 del Código Penal entre otras disposiciones.

**ANEXO I: CARTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Montevideo, ..... 2009

Quien suscribe manifiesta la aceptación de las bases del llamado a Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado "Espacios Multifuncionales", realizado por la Comisión Sectorial de Enseñanza y expresa su acuerdo en participar en la propuesta presentada bajo la responsabilidad de ..... en las condiciones allí estipuladas.

Asimismo se compromete a entregar los materiales en los plazos estipulados en las bases y en la propuesta presentada.

Nombre

Firma

CI

**ANEXO II: ORDEN DE PRELACIÓN DEL SERVICIO**

Montevideo, ..... 2009

El Proyecto ..... bajo la responsabilidad  
de .....  
se considera ..... en orden de prelación establecido por el Consejo de Facultad en su  
Resolución Nº ..... de fecha .....

Nombre

Firma